

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1983.-

En atención a lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1983- a los agentes cuyas categorías a continuación se detallan; para desempeñarse en el Centro de Distribución de Bienes del Poder Judicial

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

1 Auxiliar Principal de 5ta.

1 Auxiliar Superior

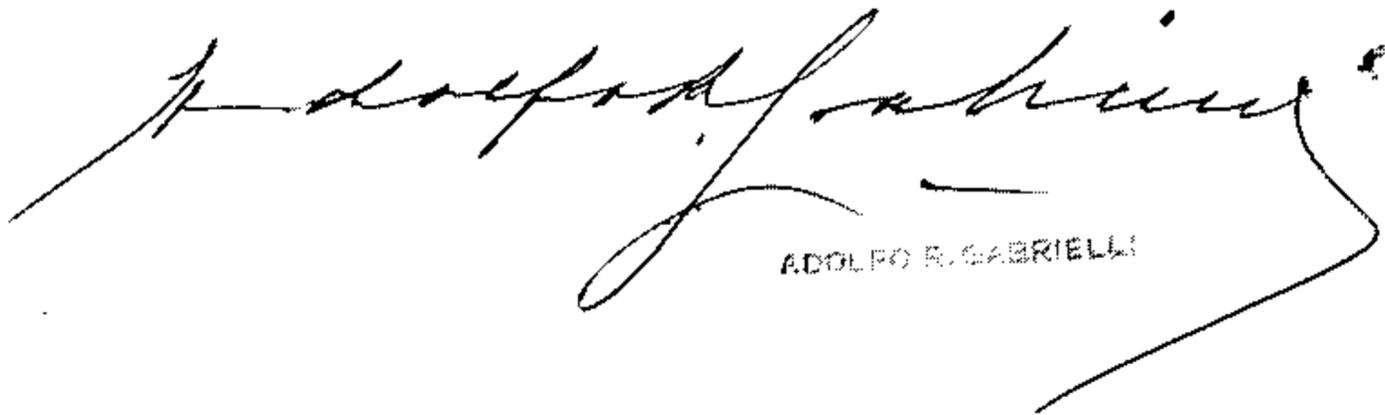
1 Oficial Superior de 3ra.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA

5 Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios / Anteriores".

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la / Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO E. GABRIELLI